



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

ANUNCIO

TítuloES: Extracto del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Albacete, en sesión del día 26 de mayo de 2021, aprobando la convocatoria del Premio de Teatro “José Luis Cuerda”.

TextoES: BDNS (identif.): 567656.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/567656>).

1. Identificación, datos generales

1.1 Órgano gestor: Ayuntamiento de Albacete, Servicio de Cultura, Educación y Festejos.

1.2 Descripción de la convocatoria:

Título: Premio de Teatro “José Luis Cuerda”.

Objeto:

Premiar un texto de una obra teatral con la finalidad de rendir homenaje a la figura de José Luis Cuerda y que posteriormente será representada.

Destinatarios:

Podrán concurrir a este premio las compañías profesionales legalmente constituidas y con domicilio fiscal en España.

Premios: Aportación económica de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Albacete por valor de 6.000 €, además de proporcionar las instalaciones municipales para el estreno de la obra.

1.3 Documento PDF. Envío en fichero adjunto documento de las bases y la convocatoria.

1.4 Se adjunta anexo.

2. Base reguladora: Bases y convocatoria del presente premio y demás normativa que le sea de aplicación.

3. Período solicitud.

Plazo de presentación de solicitudes: Desde el día 1 al 30 de septiembre de 2021.

Lugar de la firma: Albacete.

Fecha de la firma: 2021/05/26.

Firmante: Junta de Gobierno Local.